

Acta de Fallo

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 14:00 (catorce horas) del día miércoles 21 (veintiuno) de diciembre del año 2022 (dos mil veintidós), se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente fallo de la Licitación Pública Nacional Número UAEH-LP-N33-2022, para la Adquisición de mobiliario requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Con fundamento en los artículos 1, 2 y 3 de la Ley Federal de Competencia Económica; artículos 1, 2 tercer párrafo que a la letra dice "El Estado, Dependencias, Entidades, Ayuntamientos y Organismos Públicos Autónomos, se abstendrán de otorgar mandatos o celebrar cualquier tipo de actos, cuya finalidad sea evadir el cumplimiento de esta Ley o delegar las funciones señaladas que sean a su cargo", artículo 40 fracción V y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

1. Martha Luvian Espinosa

Cumple con lo establecido en las bases de licitación

A continuación, se notifica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de las propuestas presentadas, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir con base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la siguiente determinación:

1. Martha Luvian Espinosa

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55.

Por lo antes expuesto y fundado la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a emitir:

Martha Luvian Espinosa

Acta de Fallo
 Fallo único

A Martha Luvian Espinosa se le adjudican las siguientes partidas por un monto total de \$ 4,637,902.72 con IVA incluido.

No. Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Precio total con IVA	Empresa
1	1	\$ 33,419.60	\$ 33,419.60	Martha Luvian Espinosa
2	1	\$ 17,956.80	\$ 17,956.80	Martha Luvian Espinosa
3	2	\$ 17,632.00	\$ 35,264.00	Martha Luvian Espinosa
4	8	\$ 17,956.80	\$ 143,654.40	Martha Luvian Espinosa
5	1	\$ 84,204.40	\$ 84,204.40	Martha Luvian Espinosa
6	1	\$ 34,974.00	\$ 34,974.00	Martha Luvian Espinosa
7	1	\$ 33,698.00	\$ 33,698.00	Martha Luvian Espinosa
8	1	\$ 30,408.24	\$ 30,408.24	Martha Luvian Espinosa
9	1	\$ 3,596.00	\$ 3,596.00	Martha Luvian Espinosa
10	1	\$ 30,392.00	\$ 30,392.00	Martha Luvian Espinosa
11	1	\$ 1,740.00	\$ 1,740.00	Martha Luvian Espinosa
12	1	\$ 16,704.00	\$ 16,704.00	Martha Luvian Espinosa
13	1	\$ 7,076.00	\$ 7,076.00	Martha Luvian Espinosa
14	1	\$ 30,408.24	\$ 30,408.24	Martha Luvian Espinosa
15	6	\$ 1,624.00	\$ 9,744.00	Martha Luvian Espinosa
16	1	\$ 3,596.00	\$ 3,596.00	Martha Luvian Espinosa
17	1	\$ 30,392.00	\$ 30,392.00	Martha Luvian Espinosa
18	1	\$ 1,740.00	\$ 1,740.00	Martha Luvian Espinosa
19	1	\$ 31,436.00	\$ 31,436.00	Martha Luvian Espinosa
20	1	\$ 17,864.00	\$ 17,864.00	Martha Luvian Espinosa
21	2	\$ 17,632.00	\$ 35,264.00	Martha Luvian Espinosa
22	8	\$ 17,956.80	\$ 143,654.40	Martha Luvian Espinosa
23	1	\$ 34,974.00	\$ 34,974.00	Martha Luvian Espinosa
24	1	\$ 33,698.00	\$ 33,698.00	Martha Luvian Espinosa
25	1	\$ 30,408.24	\$ 30,408.24	Martha Luvian Espinosa
26	1	\$ 3,538.00	\$ 3,538.00	Martha Luvian Espinosa
27	1	\$ 30,392.00	\$ 30,392.00	Martha Luvian Espinosa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Ulrich Sander Escamilla

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acta de Fallo

29	6	\$ 17,980.00	\$ 107,880.00	Martha Luvian Espinosa
30	3	\$ 16,240.00	\$ 48,720.00	Martha Luvian Espinosa
31	240	\$ 4,002.00	\$ 960,480.00	Martha Luvian Espinosa
32	125	\$ 3,248.00	\$ 406,000.00	Martha Luvian Espinosa
33	25	\$ 21,808.00	\$ 545,200.00	Martha Luvian Espinosa
35	3	\$ 3,596.00	\$ 10,788.00	Martha Luvian Espinosa
36	1	\$ 16,240.00	\$ 16,240.00	Martha Luvian Espinosa
37	1	\$ 6,612.00	\$ 6,612.00	Martha Luvian Espinosa
38	2	\$ 1,624.00	\$ 3,248.00	Martha Luvian Espinosa
39	1	\$ 3,456.80	\$ 3,456.80	Martha Luvian Espinosa
41	1	\$ 17,632.00	\$ 17,632.00	Martha Luvian Espinosa
42	1	\$ 37,096.80	\$ 37,096.80	Martha Luvian Espinosa
43	1	\$ 16,704.00	\$ 16,704.00	Martha Luvian Espinosa
44	1	\$ 6,380.00	\$ 6,380.00	Martha Luvian Espinosa
45	2	\$ 1,624.00	\$ 3,248.00	Martha Luvian Espinosa
46	1	\$ 2,900.00	\$ 2,900.00	Martha Luvian Espinosa
48	1	\$ 17,632.00	\$ 17,632.00	Martha Luvian Espinosa
49	1	\$ 37,096.80	\$ 37,096.80	Martha Luvian Espinosa
50	40	\$ 30,276.00	\$ 1,211,040.00	Martha Luvian Espinosa
51	40	\$ 5,243.20	\$ 209,728.00	Martha Luvian Espinosa
52	2	\$ 3,480.00	\$ 6,960.00	Martha Luvian Espinosa
54	2	\$ 17,632.00	\$ 35,264.00	Martha Luvian Espinosa
55	2	\$ 8,700.00	\$ 17,400.00	Martha Luvian Espinosa
		Total Adjudicado	\$ 4,637,902.72	

Carla Sánchez Escamé 1/9

Referente a las partidas que cotiza no se le adjudican por los siguientes motivos:

Por rebasar el presupuesto autorizado en las partidas:
28, 34, 40, 47 y 53.

Referente a las siguientes partidas se declaran desiertas:

Por rebasar el presupuesto autorizado:
28, 34, 40, 47 y 53.

Acta de Fallo

Con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se notifica formalmente al licitante adjudicado que la formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y a más tardar el día Lunes 26 (veintiséis) de diciembre del año 2022 (dos mil veintidós), a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá presentar la documentación siguiente:

- Acta Constitutiva
- Poder Notarial (si quien firma es persona distinta al representante legal y es apoderado).
- Identificación Oficial (INE o IFE de preferencia) de quien firme el contrato.
- Constancia de Situación Fiscal (SAT), Opinión de cumplimiento de obligaciones estatales vigente.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de Domicilio (vigencia de tres meses a la fecha).
- Opinión de Cumplimiento en sentido positivo del Servicio de Administración Tributaria 32D
- Dos copias de las órdenes de compra/servicios.
 - Enviar los documentos en versión PDF al correo electrónico javier_meza@uaeh.edu.mx PREVIA CITA AGENDADA Contacto: Dirección General Jurídica UAEH, Tel. 01 (771) 717 20 00 - Ext. 2893
 - Presentar los mismos documentos el día de la cita para cotejo de los mismos, así como copia de cada uno de ellos.
- Fianza del 10% según bases

Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente, siendo las 14:25 (catorce horas con veinticinco minutos) firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

Comisión Gasto- Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios


M. en C. Julio César Leines Medécigo
Presidente
L.H.M. Yarely Sánchez Escamilla
Representante


L.C. Karina Cerecedo Alarcón
Secretaría
L. A. Dulce Rodríguez Gutiérrez
Representante

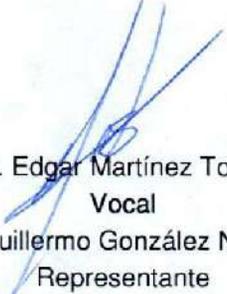
Acta de Fallo



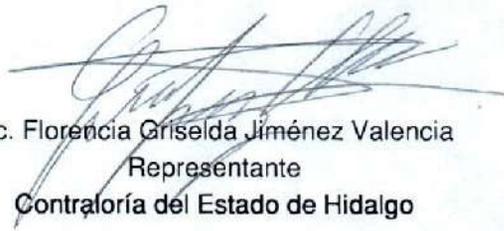
Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Asesor
L.C. María Cristina Romero Ortega
Representante



Mtro. Antonio Mota Rojas
Asesor
Lic. Matilde Aguilar Flores
Representante



Dr. Edgar Martínez Torres
Vocal
Dr. Guillermo González Naranjo
Representante



Lic. Florencia Griselda Jiménez Valencia
Representante
Contraloría del Estado de Hidalgo



Yanely Sánchez Escamilla

Acta de Fallo

SIN TEXTO